

Odebrecht en Venezuela

Julio 2017

El caso Lava Jato (traducido como *Operación lavado a presión*), el cual recibió ese nombre debido al uso de una red de lavanderías y estaciones de servicio para mover valores de origen ilícitos, es, sin duda, la mayor operación de lucha contra la corrupción llevada a cabo por la Policía Federal de Brasil.

La Operación -que involucra a Petrobras, la empresa estatal más grande de América Latina, así como a más de 10 grandes empresas privadas brasileras en las que Odebrecht parece ser la líder- se hizo pública el 17 de marzo de 2014, luego de más de una centena de denuncias y citaciones contra empresarios, políticos, empleados públicos y los expresidentes Luiz Inácio 'Lula' Da Silva y Dilma Rousseff.

Según las autoridades judiciales brasileñas, este conjunto de constructoras corrompió a funcionarios de distintos países para obtener importantes concesiones en toda América Latina. En Venezuela, Odebrecht firmó no menos de 32 contratos para la ejecución de obras millonarias y emblemáticas, de los cuales, 11 aún no han concluido y presentan retrasos importantes.

Los contratos que Odebrecht suscribió con el Estado venezolano no se encuentran disponibles. A pesar de las múltiples solicitudes hechas por Transparencia Venezuela a los Ministerios encargados de su ejecución, a la Procuraduría General de la República, a la Contraloría General de la República y las demandas interpuestas ante el Tribunal Supremo de Justicia por el silencio de dichos órganos. Sin embargo, investigaciones refieren que los montos asociados a la ejecución de los contratos se acercan a los \$22 mil millones.

El modelo de corrupción expuesto en el presente informe se aplica casi con exactitud en la región. Se resume en la petición de sobornos por parte de funcionarios de Petrobras a grandes empresas de ingeniería y construcción por un monto equivalente al 3% del presupuesto de la obra, para luego favorecerles en los procesos de licitación. El dinero era cargado al costo final de las obras y reintroducido al sistema a través de negocios de hoteles, lavanderías y estaciones de gasolina para ser blanqueado y luego transferido al extranjero, a través de empresas fachada.

En diciembre de 2016, Odebrecht y Braskem, su filial en el sector petroquímico, lograron un acuerdo con las autoridades judiciales estadounidenses, al declararse culpables ante la Corte del Distrito Este del Estado de Nueva York por el pago de sobornos equivalentes a \$349 millones en Brasil, y otros \$436,9 millones en otros países de América Latina y África, de los cuales \$98 millones eran para funcionarios y políticos venezolanos.

Transparencia Venezuela estima que el monto de las comisiones por sobornos en el caso venezolano, es mucho mayor. Dos elementos permiten sostenerlo. En declaración rendida ante el Supremo Tribunal Federal (STF) en mayo de 2017, Mónica Moura aseguró que con ocasión a la campaña de reelección de Hugo Chávez Frías, ella y su esposo, Joao Santana, recibirían \$35 millones, de los cuales \$11 millones se entregarían en efectivo y el monto restante a través de la empresa Odebrecht y Andrade Gutiérrez,

mediante depósitos en Suiza, a pesar de estar prohibido en el ordenamiento jurídico venezolano el financiamiento internacional y el manejo en dinero efectivo para las campañas electorales.

Por otra parte, el Ministerio Público citó en calidad de imputadas a Elita Del Valle Zacarías Díaz y su hija María Eugenia Baptista Zacarías, por estar presuntamente relacionadas con el caso Odebrecht y se ordenó el congelamiento de sus cuentas que ascienden a \$42 millones. Ambas mujeres están vinculadas con Haiman El Troudi, quien se desempeñó como ministro del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas.

La suma de los dos casos mencionados asciende a \$77 millones y solo corresponden a un período determinado y a un ministro de los 28 que, de acuerdo a la investigación realizada por Transparencia Venezuela, de una u otra forman tendrían participación en la ejecución de los más de 32 contratos suscritos con la empresa Odebrecht.

En el informe se detalla que hasta la fecha, los nombres que en Venezuela han aparecido como relacionados con las operaciones de corrupción, son:

- Maryorie Garboza Ceballos y Jesús Azuaje, directivos de la empresa Odebrecht en Venezuela, citados por la Asamblea Nacional.
- Euzenando Azevedo, director de Odebrecht en Venezuela y George Faroh Cano, asesor jurídico y los directivos Maryorie Garboza Ceballos y Sergio Ferraz de Campos, imputados y citados por la Fiscalía General.
- El entonces canciller y hoy presidente de la República de Venezuela Nicolás Maduro, de acuerdo a la delación efectuada por Mónica Moura.
- Elita Del Valle Zacarías Díaz y su hija María Eugenia Baptista Zacarías, imputadas y citadas por la Fiscalía General de la República.

Finalmente, se alude al impacto que la falta de conclusión de dichas obras tiene para los venezolanos ¿quién culmina las obras?, ¿cuál es el daño patrimonial generado por el deterioro que evidencian por la paralización?, ¿quién responde por ese daño patrimonial? ¿cuánto falta por pagar? ¿El Estado venezolano tiene los recursos? ¿se cobrarán las indemnizaciones?.

Lamentablemente, ante dichos cuestionamientos en Venezuela la única respuesta de los Ministerios, amparados por el Tribunal Supremo de Justicia y la Contraloría General, ha sido el silencio absoluto. Nuestro trabajo, es, pues, comprender e informar sobre la dimensión del problema y lograr que cada venezolano se haga partícipe en la lucha contra la corrupción.

CONTENIDO DEL INFORME

- **Origen y trayectoria de Odebrecht**
- **Investigación en Brasil. Cronología**
- **Funcionamiento del esquema de pago de sobornos**
- **Investigación en Estados Unidos**
- **Situación del caso Odebrecht en América Latina**
 - Argentina
 - Colombia
 - Perú
 - Ecuador
 - Panamá
 - República Dominicana
 - México
- **La actuación de Odebrecht en Venezuela**
- **Cronología de la investigación del caso Odebrecht en Venezuela**
- **Consecuencias del caso Odebrecht en Venezuela**

1. Origen y trayectoria de Odebrecht

La organización Odebrecht es un conglomerado empresarial de origen brasileño dedicado fundamentalmente a la ingeniería y la construcción, aunque también tiene presencia en otras áreas de negocios como la petroquímica, el transporte y la energía. Fue fundada en 1944 por el ingeniero de ascendencia alemana Norberto Odebrecht (1920-2014) en la ciudad de Salvador de Bahía. Según datos de su sitio web¹, en la actualidad es dirigida por Newton de Souza y está presente en más de 25 países alrededor del mundo y emplea alrededor de 128.000 personas.

Sus obras, que alcanzan más de 2.000 proyectos, han incluido la construcción o modernización de aeropuertos, plantas termoeléctricas e hidroeléctricas, metros, puentes, teleféricos, carreteras, entre otros. Su éxito le permitió alcanzar en 2014 el puesto número 12 del ranking mundial de empresas constructoras. También ha sido galardonada con diversos premios, tales como: el 1° puesto en la construcción internacional de plantas hidroeléctricas (Revista *Engineering News Records*, 2001); “Mejor Empresa de Ingeniería de América Latina” (Revista *Global Finance*, 2004) e, incluso, el Premio Anual de la Cámara Venezolana de la Construcción (2007).

Sin embargo, detrás de su larga trayectoria y del indiscutible éxito económico que hacían de Odebrecht la constructora líder de América Latina, se escondía un complejo entramado de corrupción que le permitía obtener concesiones de contratos públicos y gran influencia en las más altas esferas del poder político, que comenzó en Brasil y se extendió² a varios países de la región.

2. Investigación en Brasil

De acuerdo con diversos reportes de medios de comunicación latinoamericanos³ e informes de investigadores⁴, en marzo de 2014⁵ se hizo pública una investigación llevada a cabo desde el año anterior por la Policía Federal de Brasil, cuyo propósito ha sido develar un esquema de lavado de dinero que vinculaba a empresarios y políticos en una amplia red de corrupción, que comenzó cuando se reveló que el exdirector de refinanciamiento y suministro de Petrobras había recibido un auto de parte de Alberto Youseff, empresario y cambista financiero brasileño.

¹ Odebrecht (s/f). “Odebrecht en resumen”. Disponible en: <http://www.ve.odebrecht.com/es/comunicacion/odebrecht-en-resumen>

² CNN en Español (2017, febrero 20). “El escándalo de sobornos de Odebrecht: así es el caso en cada país de Latinoamérica salpicado”, Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/02/10/el-escandalo-de-sobornos-de-odebrecht-asi-es-el-caso-en-cada-pais-de-latinoamerica-afectado/>

³ Aponte, A. (2017, 21 de febrero). Cronología: Los resultados de 2 años de investigación del caso Odebrecht”, disponible en <http://www.analitica.com/actualidad/actualidad-internacional/caso-odebrecht-tras-2-anos-de-investigacion-salpica-a-lideres-de-a-latina/>

⁴ Ugaz Zegarra & Abogados Asociados (2016). “El Caso Odebrecht”.

⁵ Gestión (2016, marzo 8). Lava Jato: “Cronología de las investigaciones por corrupción en Brasil”, Disponible en: <http://gestion.pe/politica/caso-lava-jato-cronologia-investigaciones-corrupcion-brasil-2155962>

El sistema judicial brasileño contempla un mecanismo denominado “delación premiada” que permite a los acusados, una vez aceptada su culpabilidad, denunciar a otros implicados en el caso, a cambio de reducir sus condenas. Tal es el caso de Pedro Roberto Costa –ejecutivo de Odebrecht- que el 22 de agosto de 2014 llegó a un acuerdo con los fiscales a fin de explicar la trama de corrupción y mencionar a los beneficiarios a cambio de una sentencia más leve.

Año 2014:

14 de noviembre: la Policía Federal detuvo a 18 personas, entre ellas al director de ingeniería y servicios de Petrobras, Renato Duque, y a ejecutivos de ingeniería de alto nivel.

11 de diciembre: los fiscales en Curitiba acusaron a 36 personas, 22 de las cuales pertenecían a las empresas Ingeniería OAS, Carmargo Corrêa, UTC Engenharia, Galvão Engenharia, Mendes Junior y Engevix, y posteriormente se prohibió a dichas empresas participar en procedimientos de licitación.

Año 2015:

6 de marzo: la Corte Suprema de Brasil autorizó la investigación de 12 senadores y 22 diputados.

15 de abril: la policía de Brasil arrestó al tesorero del Partido de los Trabajadores João Vaccari.

28 de abril: la Corte Suprema favoreció con una orden de prisión domiciliaria a 9 ejecutivos de Odebrecht que ya se encontraban en la cárcel.

26 de mayo: Nestor Cerveró, exdirector internacional de Petrobras, fue condenado a 5 años de prisión por lavado de dinero.

19 de junio: la policía de Brasil arrestó al presidente ejecutivo de la empresa Odebrecht Marcelo Bahia Odebrecht, quien fue posteriormente sentenciado el 8 de marzo de 2016 a 19 años de cárcel por corrupción, lavado de dinero y asociación para delinquir. La policía también ordenó la detención de Otávio Marques Azevedo, presidente ejecutivo de la Constructora Andrade Gutierrez. Como parte de su colaboración con la justicia brasileña, Marcelo Odebrecht facilitó información de interés para la investigación en el marco de las delaciones premiadas.

14 de julio: la Policía Federal realizó operaciones de búsqueda y captura del senador y expresidente Fernando Collor de Mello, y el 16 de julio de 2015, los fiscales iniciaron una investigación formal con el propósito de determinar si el expresidente Luís Inácio *Lula* da Silva usó de manera inapropiada sus conexiones en el exterior para beneficiar a Odebrecht, después de haber dejado su cargo.

20 de julio: 3 ejecutivos de Camargo Corrêa fueron condenados por lavado de dinero, corrupción y otros cargos. La condena del presidente ejecutivo fue reducida de 16 años a 1 año de prisión domiciliaria debido a un acuerdo con la fiscalía, igualmente como beneficio de las llamadas delaciones premiadas.

3 de agosto: la policía arrestó al ex jefe de gabinete de *Lula* Da Silva, José Dirceu, uno de los miembros de más alto nivel del Partido de los Trabajadores.

06 de agosto: los fiscales presentaron cargos formales contra el exdirector de la División Internacional de Petrobras, Jorge Zeleda, por haber favorecido a la empresa Vantage Drilling en un contrato para una plataforma petrolera.

20 de agosto: los fiscales en Brasil acusaron al presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, Eduardo Cunha, de haber aceptado un soborno de 5 millones de dólares, vinculado a dos contratos de buques de perforación.

30 de septiembre: Suiza entregó a los fiscales de Brasil cuentas en bancos suizos a nombre de Cunha.

24 de noviembre: la policía arrestó a un poderoso hacendado y amigo de *Lula*, José Carlos Bumlai, llevando la investigación al sector de la caña y la agricultura por los supuestos delitos de mala gestión y soborno.

25 de noviembre: la policía arrestó al senador Delcídio do Amaral y al presidente ejecutivo del mayor banco de inversión independiente de Brasil, André Esteves, por sospecha de obstruir la investigación.

Año 2016:

29 de enero: los fiscales citaron a *Lula* y a su esposa para rendir testimonio por haber ocultado la posesión de un lujoso apartamento en São Paulo que habría sido usado como soborno. El testimonio fue suspendido.

22 de febrero: la policía obtuvo una orden para detener al asesor de campaña João Santana.

3 de marzo: la revista IstoE reportó que Amaral testificó, como parte de un acuerdo con la fiscalía, que Rousseff y *Lula* facilitaron la trama de sobornos de la petrolera estatal e intentaron obstruir la investigación.

4 de marzo: la policía detuvo brevemente a *Lula*, a miembros de su familia y a personas leales al Partido de los Trabajadores para ser interrogados por bienes que se sospecha, provienen de sobornos en Petrobras.

El 10 marzo: se solicitó la prisión preventiva de *Lula* por lavado de dinero, ya que la constructora OAS realizó mejoras en su propiedad.

16 de marzo: Dilma Rousseff nombra a *Lula* como jefe de gabinete con el fin de otorgarle inmunidad e impedir su detención.

17 de marzo: el juez Itagiba Catta Preta anuló la investidura como jefe de gabinete que se le había otorgado a *Lula*.

3 de mayo: la Procuraduría General de Brasil solicitó que Rousseff fuese investigada, así como *Lula* y 27 personas sean incluidos en el caso principal de Petrobras a su cargo.

18 de mayo: José Dirceu, ex jefe de gabinete durante el gobierno de *Lula*, fue condenado a 23 años de prisión por estar implicado en los actos corruptos que implicaron a Petrobras. Diez personas más fueron condenadas a prisión por el caso, incluidos el extesorero del Partido de los Trabajadores, João Vaccari, ejecutivos de contratistas de Petrobras y dos antiguos directores de la petrolera.

26 septiembre: el exministro de hacienda de Brasil durante el gobierno de *Lula*, Antonio Palocci, es acusado y arrestado por recibir sobornos.

3 diciembre de 2016: delatores de Odebrecht afirmaron ante la justicia brasileña que una parte del dinero ilícito destinado al Partido de los Trabajadores fue destinado a la campaña presidencial de Mauricio Funes en El Salvador.

21 diciembre de 2016: Odebrecht pide disculpas públicas y anuncia haber firmado acuerdos para pagar multas millonarias a Estados Unidos, Brasil y Suiza para compensar los actos ilícitos.

Año 2017:

19 de enero: Teori Zavascki, el juez del Tribunal Supremo de Justicia de Brasil que llevaba adelante la investigación de corrupción, falleció al caer al mar la avioneta en la que viajaba cerca de la costa de Río de Janeiro.⁶

La muerte de Zavascki se produjo en momentos en que el magistrado estaba cerca de homologar las 77 delaciones premiadas de exdirectivos del grupo Odebrecht, implicado en los millonarios desvíos que se destaparon en el seno de la petrolera estatal Petrobras.

La Corte Suprema nombró días después a Luiz Edson Fachin como nuevo instructor del caso Petrobras en el máximo tribunal, quien se encargó de homologar los testimonios de los exejecutivos de Odebrecht.

A raíz de esos testimonios, el Supremo autorizó la apertura de 76 investigaciones contra casi cien políticos con fuero privilegiado citados en las delaciones, entre ellos ocho ministros del actual Gobierno de Michel Temer.

27 de enero: Marcelo Odebrecht rinde testimonio nuevamente ante la autoridad judicial del Brasil, ratificando su declaración previa sobre los sobornos a funcionarios latinoamericanos.

16 de febrero: Fiscales de 11 países se reúnen en Brasilia y acuerdan “la más amplia cooperación” sobre Odebrecht.

1 de junio: La Fiscalía brasileña anunció que comenzará a entregar pruebas sobre sobornos pagados por la constructora Odebrecht a autoridades de otros ocho países de América Latina (Argentina, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela), pero exigirá que la documentación se mantenga bajo sigilo hasta nueva orden, informaron hoy fuentes oficiales.⁷

⁶ <https://www.pagina12.com.ar/15152-fallecio-el-juez-que-investigaba-a-temer>

⁷ <http://antilavadodenedinero.com/antilavadodenedinero-casos-articulo.php?id=234&title=brasil-comienza-a-enviar-a-paises-pruebas-de-sobornos-de-odebrecht>

12 de julio: El expresidente Brasileño Luiz Ignacio *Lula* Da Silva fue condenado a 9 años y medio de prisión por un tribunal de primera instancia de Brasil, por corrupción pasiva y lavado de dinero y por supuestamente haber recibido \$1,1 millones, en la red de corrupción que operó en Petrobras.

3. Funcionamiento del esquema de pago de sobornos

Para facilitar los procesos de negociación y pago de los sobornos, Odebrecht creó una unidad de negocios oculta en su estructura organizativa que fue llamada “Departamento de Operaciones Estructuradas”⁸, el cual funcionaba con un sistema de comunicaciones, separado del resto de la empresa, a fin de garantizar el anonimato de los intermediarios y demás miembros de la red de corrupción. El desarrollo de estas actividades ilícitas también incluyó varios “niveles de lavado” mediante los cuales se transferían los sobornos a cuentas bancarias de empresas *offshore* ubicadas en países como Antigua y Barbuda, Austria, Belice, Mónaco, Panamá, Suiza y Uruguay.

El monto de los sobornos oscilaba entre 1% y 5% del valor de los contratos. Entre las empresas involucradas destacan Odebrecht, Andrade Gutierrez, Camargo Corrêa y Queiroz Galvão, todas ellas con contratos y obras en Venezuela.

Una investigación realizada por varios medios de comunicación en la región⁹, descifra el esquema de soborno de Odebrecht, el cual constaba de tres modalidades:

- Primera: la utilización de cuentas bancarias de la Constructora Odebrecht o de otras empresas del *holding* que servían para transferir recursos a otras cuentas a nombre de varios *offshore*.
- Segunda: la utilización de “cuentas vinculadas”, creadas también a nombre de *offshores* que no pertenecían ni a Odebrecht ni a los beneficiarios finales.
- Tercera: corresponde a las cuentas de los directivos de Petrobras, Paulo Roberto Costa (exdirector de refinación y suministro de Petrobras), Renato Duque y Pedro Barusco quienes utilizaron empresas *offshore* residenciadas en Panamá pero con cuentas en Europa.

La siguiente infografía resume el intrincado proceso que permitía el pago de sobornos por la empresa Odebrecht y que incluía a empresarios, operadores financieros, funcionarios de Petrobras y agentes políticos.

⁸ EFE (2016, marzo 22). “La Fiscalía dice que Odebrecht tenía una división profesional de pago de sobornos”. Disponible en: <http://www.efe.com/efe/america/politica/la-fiscalia-dice-que-odebrecht-tenia-una-division-profesional-de-pago-sobornos/20000035-2875459>

⁹ Reporteros en Perú, La Prensa en Panamá, La Nación en Argentina y Armando.info en Venezuela.

4. Investigación en Estados Unidos

De acuerdo con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero [Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)] de los Estados Unidos, “es ilegal actuar corruptamente en la promoción de una oferta, promesa, autorización o pago de dinero o cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, a funcionarios extranjeros con el propósito de obtener, retener o dirigir negocios para cualquier persona”¹⁰. Esta es una ley de rango federal. Por tanto, tiene vigencia en todo el territorio de los Estados Unidos.

Odebrecht posee 38,1% de la participación total en Braskem y 50,1% de los votos, lo que le otorga el control efectivo sobre Braskem (Petrobras posee 36,1% de la participación total). “Las acciones estadounidenses de Braskem cotizaban en la bolsa de Nueva York, por lo que se le solicitaba presentar reportes anuales ante la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos (...) Braskem era un “emisor” de acuerdo a la terminología de la FCPA (...)”, de acuerdo con el mismo documento del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

¹⁰ Department of Justice of the United States United States of America against Odebrecht S.A., disponible en <https://www.justice.gov/criminal-fraud/file/920096/download>

Además del esquema financiero secreto para pago de sobornos, en el cual estuvieron implicados operadores financieros estadounidenses especialmente en los procesos de intercambio entre el real y el dólar estadounidense, Odebrecht constituyó un sistema interno de comunicaciones –llamado DROUSYS en el documento que publicó el Departamento de Justicia de los EE.UU.- que facilitó la comunicación en clave entre algunos de sus miembros, con el objeto de poder ejecutar el pago de sobornos sin comprometer su identidad.

En diciembre de 2016, Odebrecht y Braskem, su filial en el sector petroquímico, lograron un acuerdo con las autoridades judiciales estadounidenses, al declararse culpables ante la Corte del Distrito Este del Estado de Nueva York por el pago de sobornos equivalentes a \$349 millones en Brasil, y otros \$436,9 millones en otros países de América Latina y África, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Sobornos pagados por Odebrecht				
País	Período	Sobornos pagados a funcionarios (en USD millones)	Beneficios obtenidos por Odebrecht (en USD millones)	
Angola	2006-2013	50,0	261,7	
Argentina	2007-2014	35,0	278,0	
Brasil	2003-2016	349,0		
Colombia	2009-2014	11,0	50,0	
República Dominicana	2001-2014	92,0	163,0	
Ecuador	2007-2016	33,5	116,0	
Guatemala	2013-2015	18,0	34,0	
México	2010-2014	10,5	39,0	
Mozambique	2011-2014	0,9		
Panamá	2010-2014	59,0	175,0	
Perú	2005-2014	29,0	143,0	
Venezuela	2006-2015	98,0		
Total		785,9	1259,7	

Fuente: Departamento de Justicia de los EE.UU.

El acuerdo con el Departamento de Justicia implica el pago de \$3.500 millones (\$2.500 por parte de Odebrecht y en torno a \$1.000 millones por parte de Braskem) a Brasil, Suiza y Estados Unidos. Esta sanción constituye la más alta cifra pagada por una empresa acusada por delitos de corrupción en el marco de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977.

5. Situación del caso Odebrecht en América Latina

Las reacciones de las autoridades judiciales en los países implicados en el caso Odebrecht han sido diversas, pero en la mayor parte de los casos se han iniciado investigaciones para conocer quiénes fueron las personas que recibieron sobornos. En algunos casos, la sociedad civil también se ha mostrado indignada, tal como se observó en las protestas que se han registrado en la República Dominicana y Perú.

A continuación se reseñan algunas de las novedades desde la publicación del informe del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en diciembre de 2016:

Argentina

El Fiscal General de la Nación, Federico Delgado, inició una investigación a Gustavo Arribas, director de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), como consecuencia de una denuncia de la diputada Elisa Carrió. La investigación por presuntos sobornos se origina por las declaraciones de un operador financiero brasileño que ha sido condenado en el marco de la operación “Lava Jato” y que afirma haber pagado a Arribas con depósitos en sus cuentas en Panamá y Argentina.

Colombia

El Fiscal General de la República Néstor Humberto Martínez, dirige las investigaciones. El 12 de enero de 2017 se ha arrestado al ex viceministro de Transporte Gabriel García Morales por la presunta solicitud de un soborno a Odebrecht por \$ 6,5 millones que garantizaría a la empresa la concesión de una obra vial. También el exsenador Otto Bula también se encuentra detenido desde el 14 de enero, acusado de haber recibido sobornos por el orden de \$4,5 millones.

Odebrecht ha solicitado un acuerdo de inmunidad a cambio de cooperar con las investigaciones. Sin embargo, la fiscalía ha indicado que antes debe pagar una reparación integral al Estado estimada en \$10,9 millones. En la actualidad se investiga el posible aporte de \$1 millón a la campaña para la reelección del Presidente Juan Manuel Santos en 2014. También se presume que el candidato opositor Óscar Iván Zuluaga haya recibido financiamiento para su campaña en 2014.

Perú

Las autoridades informaron que se constituyó un nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y la jueza Susana Castañeda será la encargada del caso Odebrecht. Más tarde, el Ministerio Público alcanzó un acuerdo con Odebrecht para la entrega de toda la información que se requiera, aunque esté fuera del país. El Estado peruano cobró una garantía por incumplimiento del contrato de construcción del Gasoducto del Sur por la suma de \$262 millones.

Han sido detenidos Miguel Ángel Navarro Cruz, ex funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Edwin Luyo Barrientos, ex presidente del Comité de Licitación del metro de Lima. También se ha emitido una orden de captura contra Jorge Cuba Hidalgo, ex Viceministro de Comunicaciones. Se investiga que los ex funcionarios Luyo y Cuba habrían pedido \$8 millones para favorecer a Odebrecht en la licitación de la Línea 1 del Metro. Por lo pronto, Odebrecht no podrá participar en nuevas licitaciones públicas. En Perú, las investigaciones han alcanzado a los expresidentes Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala, teniendo su punto más álgido en febrero de 2017 con el allanamiento de la vivienda y la emisión de una orden de captura internacional y prisión preventiva contra Toledo; así como con la condena de Ollanta Humala y su esposa a 18 meses de prisión, el pasado 12 de julio de 2017.

El 17 de febrero de 2017 la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) de Perú embargó a Odebrecht propiedades y cuentas en el país por 80 millones de soles -unos \$24 millones-

Ecuador

El día siguiente a los anuncios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, se procedió a allanar las oficinas de Odebrecht en Guayaquil. El fiscal General Galo Chiriboga Zambrano, informó que ha solicitado ante un juez una orden para prohibir que se sigan realizando nuevos contratos con la empresa. De igual manera, entre el 29 y 30 de diciembre de 2016, se solicitó información a las autoridades de Suiza, Estados Unidos, Brasil y España (el 4 de enero de 2017) sobre los procesos judiciales que se le estaban siguiendo a Odebrecht en esos países.

Panamá

El 28 de enero de 2017, el gobierno notificó a Odebrecht el fin de la concesión sobre un proyecto hidroeléctrico y la prohibición de nuevos contratos hasta que le fueran retribuidos a la república el dinero utilizado para el pago de sobornos. Más tarde, la empresa se comprometió a pagar \$59 millones como garantía inicial. Entre las obras que mantiene la constructora Odebrecht se encuentran la ampliación del Aeropuerto de Tocumén (cerca de \$800 millones), la línea 2 del Metro de Panamá (por más de \$1.850 millones) y la renovación de la ciudad de Colón (por \$537 millones). El Ejecutivo panameño espera que la empresa concluya las obras en los tiempos previstos.

La Procuradora General de Panamá, Kenia Porcell creó una Fiscalía Especial Anticorrupción para investigar el caso Odebrecht y hasta la fecha ha formulado cargos por lavado de dinero a 17 personas, entre las que destacan: 3 exfuncionarios, 13 empresarios (8 nacionales y 5 extranjeros), un banquero y dos hijos del expresidente Ricardo Martinelli, en contra de quienes se ha emitido orden de aprehensión mediante un Código Rojo de Interpol.

República Dominicana

El 20 de enero de 2017, el Procurador General de la República, Jean Alain Rodríguez alcanzó un acuerdo para que Odebrecht retribuya al país el doble de lo sobornado, es decir, \$184 millones, en correspondencia con la legislación nacional. La primera fase de la investigación incluyó la citación a 16 personas para declarar, incluidos funcionarios y exfuncionarios vinculados con el caso. Sin embargo, no se ha formalizado ninguna acusación o detención. El 22 de enero de 2017, la ciudadanía dominicana realizó la mayor marcha contra la corrupción que su historia registra.

México

La Secretaría de la Función Pública de México anunció el inicio de una investigación sobre el presunto pago de sobornos en México.

La Auditoría Superior de la Federación detectó y anunció múltiples irregularidades en los contratos otorgados a Odebrecht, específicamente elusión de licitaciones, sobrepagos, pagos ilegales y retrasos en la ejecución de las obras.

En cuanto al resarcimiento del daño producto del pago masivo de sobornos a lo largo de Latinoamérica, el 22 de febrero de 2017, el diario El Universo de Ecuador reportó que Odebrecht estaría dispuesto a negociar multas por sobornos con varios países de América Latina antes de junio. Según las fuentes, Odebrecht podría vender 6.500 millones de reales (\$2.100 millones) en participaciones de proyectos y

en licencias de operaciones en la región y en Angola para fines de año. Hasta ahora, el grupo ha vendido 5.000 millones, de una meta de 12.000 millones de reales.

6. La actuación de Odebrecht en Venezuela

La primera fase de internacionalización de Odebrecht se inició en 1979 con la firma de sus primeros contratos en el extranjero, específicamente en Chile y Perú. Su presencia en Venezuela arranca mucho más tarde, en 1992, con la construcción de un centro comercial en la ciudad de Maracaibo (Zulia).

En 1998 obtiene la concesión para las obras de la Línea 4 del Metro de Caracas (1999-2007). Desde entonces ha tenido al menos 32 obras de envergadura a lo largo y ancho de la geografía nacional. Entre las obras que han sido concluidas destacan: el Puente Orinoquia, también llamado II Puente sobre el Río Orinoco (2001-2007); el Metro Cable de San Agustín (2007-2011) y la Línea 1 de Metro Los Teques (2002-2009). En el siguiente cuadro se observa un resumen de las más importantes obras que fueron asignadas a la constructora brasileña Odebrecht:

Obras en ejecución por Odebrecht Venezuela

Proyecto	Principales características de las obras	Monto total del proyecto (Bs.)	Ejecución física del proyecto	Funcionarios a cargo durante el período de ejecución
Proyecto Aeropuerto Internacional de Maiquetía "Simón Bolívar"	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de la pista principal 10-28 Ampliación del Terminal Nacional Construcción de la Plataforma Remota Internacional Modernización de la Plataforma de Carga Actualización de sistemas tecnológicos 	59.157.854.488	55,23% (inicio en 2013)	Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo <ul style="list-style-type: none"> Hebert García Plaza (2013) Giusseppe Yoffreda (2014- 2015) Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía <ul style="list-style-type: none"> Luis Graterol Caraballo (2013-2014) Sergio Alejandro Silvio (2015- 2016)
Proyecto Agrario Planicie de Maracaibo	<ul style="list-style-type: none"> El Proyecto Agrario Planicie de Maracaibo fue concebido como un plan de desarrollo integral endógeno, con el objetivo de fomentar la producción de alimentos en el Occidente venezolano. Contiene tierras de labranza, viviendas, cuerpos de agua, infraestructura vial y de servicios, y campo para más crecimiento organizado 	274.795.136	completada (inicio en 2005)	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras Efrén de Jesús Andrades (2003) Arnoldo Márquez (2004) Antonio Albarrán (2005) Elías Jaua (2006- 2009) INDER Alí Peña (2013) Oscar Abarca (2014, 2015)
Puente Cacicque Nigale	<ul style="list-style-type: none"> Extensión: 11,81 km sobre el Lago de Maracaibo Ubicación: entre Santa Cruz de Mara y Punta de Palmas, uniendo las costas oriental y occidental 	36.000.557.469	29% (inició en 2008)	Ministerio de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Isidro Ubaldón Rondón (2008) Diosdado Cabello (2008) Ministerio de Obras Públicas y Vivienda <ul style="list-style-type: none"> Diosdado Cabello (2009-2010) Ministerio del Poder Popular de Transporte Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Francisco Garcés (2010) Juan García Tousaintt (2011) Ministerio del Poder Popular para Transport Terrestre <ul style="list-style-type: none"> Juan García Tousaintt (2012- 2013) Haiman El Troudi (2013-2014) Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2014-2015)

II Puente sobre el Orinoco	<ul style="list-style-type: none"> El puente tiene 3 kilómetros 156 metros de largo. Su anchura es de 24,7 metros. Tiene dos canales de circulación para cada sentido y, entre ambos, una línea ferroviaria. En términos técnicos es lo que se conoce como un puente atirantado. 	El monto no se observó reflejado en la memoria y cuenta	completada (inicio en 2001)	<ul style="list-style-type: none"> Luis Sauce (2015-2016) Ricardo Molina (2016- 2017) Ministerio de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Alberto Esqueda (1999-2001) Ismael Hurtado (2001-2003) Diosdado Cabello (2003-2004) Ramón Carrizales (2004-2006) José David Cabello (2006-2007)
Sistema Vial III Puente sobre el río Orinoco	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación: entre Caicara del Orinoco (Bolívar) y Cabruta (Guárico) Extensión: 11,125 Km, de tipo atirantado y torres en forma de diamante 	16.820.987.516	69% (inicio en 2006)	Ministerio de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Ramón Carrizales (2006) José David Cabello (2006-2008) Isidro Ubaldón Rondón (2008) Diosdado Cabello (2008) Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas y Vivienda <ul style="list-style-type: none"> Diosdado Cabello (2009-2010) Ministerio del Poder Popular para Transportación y Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Francisco Garcés (2010) Juan García Tousaintt (2011) Ministerio del Poder Popular para Transportación Terrestre <ul style="list-style-type: none"> Juan García Tousaintt (2012- 2013) Haiman El Troudi (2013-2014) Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2014-2015) Luis Sauce (2015-2016) Ricardo Molina (2016- 2017)
Central Hidroeléctrica Manuel Piar (Tocoma)	<ul style="list-style-type: none"> Último de los desarrollos del complejo Hidroeléctrico del Bajo Caroní 	27.243.433.215	87,58% (inicio en 2013)	Ministerio de Industrias Básicas y Minería <ul style="list-style-type: none"> José Khan (agosto 2006- enero 2007) Ministerio del Poder Popular para la Energía Petróleo <ul style="list-style-type: none"> Rafael Ramírez (2005- 2009) Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica <ul style="list-style-type: none"> Ángel Rodríguez (oct 2009- enero 2010) Alí Rodríguez Araque (enero 2010- enero 2012) Héctor Navarro (enero 2012- 2013) Jesse Chacón (2013- 2014) Luis Motta Domínguez (2015-2017) CORPOELEC <ul style="list-style-type: none"> Rodolfo Navarro (2011) Joaquín Osorio (2011)

Proyecto Agrario Integral Socialista José Inácio de Abreu e Lima	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación: entre cinco municipios del estado Anzoátegui, con una extensión de 35 mil hectáreas El Complejo se construye como parte de un Proyecto Integral de Desarrollo y Transferencia Tecnológica en el cultivo de soya 	4.384.352.409	68,09% (inició en 2009)	<ul style="list-style-type: none"> Argenis Chávez (2012) Jesse Chacón (2013, 2014) Luis Motta Domínguez (2015-2017) Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras <ul style="list-style-type: none"> Elías Jaua (2009) Juan Carlos Loyo (2010- 2013) Yván Gil (2013) José Berroterán (2014) Yván Gil (2015) Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras <ul style="list-style-type: none"> Wilmar Castro Soteldo (2016- 2017)
Línea 5 del Metro de Caracas	<ul style="list-style-type: none"> La extensión total es de 14,8 km (7,3 km en fase 1 y 7,5 km en fase 2) Cada fase comprende cuatro estaciones 	37.102.193.099	23,05% (iniciado en 2007)	INDER <ul style="list-style-type: none"> Alí Peña (2013) Oscar Abarca (2014, 2015) Ministerio de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> José David Cabello (2006-2008) Isidro Ubaldón Rondón (2008) Diosdado Cabello (2008) Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas y Vivienda <ul style="list-style-type: none"> Diosdado Cabello (2009-2010) Ministerio del Poder Popular para Transport y Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Francisco Garcés (2010) Juan García Tousaintt (2011) Ministerio del Poder Popular para Transport Terrestre <ul style="list-style-type: none"> Juan García Tousaintt (2012- 2013) Haiman El Troudi (2013-2014) Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2014-2015) Luis Sauce (2015-2016) Ricardo Molina (2016- 2017) Metro de Caracas <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2011-2014) Luis Sauce (2015) Gerardo Quintero (2016) Ministerio de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> José David Cabello (2006-2008) Isidro Ubaldón Rondón (2008) Diosdado Cabello (2008) Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas y Vivienda <ul style="list-style-type: none"> Diosdado Cabello (2009-2010) Ministerio del Poder Popular para Transport y Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Francisco Garcés (2010)
Sistema de Transporte Masivo Caracas – Guarenas – Guatire	<ul style="list-style-type: none"> Extensión: 32,3 Km Cuatro estaciones con recorrido en un Tramo Elevado. Luego un Tramo de montaña (túneles) hasta la Estación Waraira Repano 	49.046.772.985	26,70% (iniciado en 2007)	Ministerio de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> José David Cabello (2006-2008) Isidro Ubaldón Rondón (2008) Diosdado Cabello (2008) Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas y Vivienda <ul style="list-style-type: none"> Diosdado Cabello (2009-2010) Ministerio del Poder Popular para Transport y Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Francisco Garcés (2010)

- Juan García Tousaintt (2011)

Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre

- Juan García Tousaintt (2012- 2013)
- Haiman El Troudi (2013-2014)

Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas

- Haiman El Troudi (2014-2015)
- Luis Sauce (2015-2016)
- Ricardo Molina (2016- 2017)

Metro de Caracas

- Haiman El Troudi (2011-2014)
- Luis Sauce (2015)
- Gerardo Quintero (2016)

Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas y Vivienda

- Diosdado Cabello (2009-2010)

Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones

- Francisco Garcés (2010)
- Juan García Tousaintt (2011)

Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre

- Juan García Tousaintt (2012- 2013)
- Haiman El Troudi (2013-2014)

Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas

- Haiman El Troudi (2014-2015)
- Luis Sauce (2015-2016)
- Ricardo Molina (2016- 2017)

Metro de Caracas

- Haiman El Troudi (2011-2014)
- Luis Sauce (2015)
- Gerardo Quintero (2016)

Ministerio de Infraestructura

- José David Cabello (2006-2008)
- Isidro Ubaldón Rondón (2008)
- Diosdado Cabello (2008)

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

- Diosdado Cabello (2009-2010)

<p>Metro Cable Mariche /La Dolorita</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tres estaciones de dos niveles. La primera permite el intercambio con la Línea 1 del Metro de Caracas y con el Metro Cable • Longitud: 3,6 km 	<p>4.183.413.267</p>	<p>s/info (inició en 2009)</p>
---	--	----------------------	--------------------------------

<p>Construcción de 2400</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas a edificarse en terreno ubicado en Mariche, carretera nacional Petare Santa Lucía, sector "Las Tapias", adyacente al Barrio Brisas 	<p>5.705.649.131</p>	<p>No se encontró dato público sobre la ejecución (inició en 2012)</p>
-----------------------------	--	----------------------	--

<p>Sistema de metrocable San Agustín del Sur</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las obras civiles y los sistemas complementarios que se requieren para la implementación del Sistema Metro Cable de San Agustín del Sur • Instalación de equipos mecánicos y eléctricos requeridos para el sistema 	<p>707.273.826</p>	<p>completada (inició en 2007)</p>
--	--	--------------------	------------------------------------

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

- Francisco Garcés (2010)
- Juan García Tousaintt (2011)

Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre

- Juan García Tousaintt (2012- 2013)
- Haiman El Troudi (2013-2014)

Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas

- Haiman El Troudi (2014-2015)
- Luis Sauce (2015-2016)
- Ricardo Molina (2016- 2017)

Metro de Caracas

- Haiman El Troudi (2011-2014)
- Luis Sauce (2015)
- Gerardo Quintero (2016)

Ministerio de Infraestructura Ismael Hurtado (2001-2003)

- Diosdado Cabello (2003-2004)
- Ramón Carrizales (2004-2006)
- José David Cabello (2006-2008)
- Isidro Ubaldón Rondón (2008)
- Diosdado Cabello (2008)

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

- Diosdado Cabello (2009-2010)

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

- Francisco Garcés (2010)

Metro de Caracas, línea 3 y 4

- Línea 3: Tiene una extensión de 5,9 km, y hace factible la conexión suburbana sur del Valle de Caracas y la red Metro. Comprendió la construcción de cuatro estaciones nuevas en trinchera, método tradicional del Metro de Caracas.
- Los túneles entre las estaciones, cuyo diámetro es de casi 6 metros, se excavaron con escudos (TBM) en dos sentidos: desde El Valle hacia Coche y desde La Rinconada hacia Coche.
- La Estación La Rinconada fue diseñada y construida considerando el intercambio modal con la Estación Caracas del Ferrocarril de Los Valles del Tuy, que se encuentra a su lado.
- Línea 4: tiene una

Línea 4:
2.140.611.044

Línea 3:
3.498.631.500

completada (inició en 1999)

extensión de 5,5 km, y comprendió la construcción de cuatro estaciones nuevas en trinchera y la ampliación de la Estación Capuchinos, en túnel minero NATM.

Metro Cable Petare Sur / Antímamo	<ul style="list-style-type: none"> Los túneles entre las estaciones, cuyo diámetro es de casi 6 metros, se excavaron con escudos (TBM) desde la Estación Zona Rental hacia la Estación Capuchinos. Petare sur: 4,8 km de longitud. 5 estaciones Antímamo: un ramal principal. 8 estaciones 	4.837.010.505	6,20% (inicio en 2013)	<p>Ministerio del Poder Popular para Transport Terrestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Juan García Tousaintt (2013) Haiman El Troudi (2013-2014) <p>Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2014-2015) Luis Sauce (2015-2016) Ricardo Molina (2016- 2017) <p>Metro de Caracas</p> <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2011-2014) Luis Sauce (2015) Gerardo Quintero (2016) <p>Ministerio de Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> José David Cabello (2006-2008) Isidro Ubaldón Rondón (2008) Diosdado Cabello (2008) <p>Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas y Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> Diosdado Cabello (2009-2010) <p>Ministerio del Poder Popular para Transport y Comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Francisco Garcés (2010) Juan García Tousaintt (2011) <p>Ministerio del Poder Popular para Transport Terrestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Juan García Tousaintt (2012- 2013) Haiman El Troudi (2013-2014) <p>Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2014-2015) Luis Sauce (2015-2016) Ricardo Molina (2016- 2017) <p>Metro de Los Teques</p> <ul style="list-style-type: none"> Haiman El Troudi (2011- 2013) Farith Fraija (2014, 2015)
Línea II Metro Los Teques	<ul style="list-style-type: none"> Contempla siete estaciones: Guaicaipuro (en operación desde 2012) e Independencia (desde 2013) 	25.333.623.49	50,92% (inició en 2007)	

Metro Los Teques Línea 1	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Civil Línea Metro Las Adjuntas- Los Teques • Construcción de las obras civiles y equipos complementarios de la Estación Ayacucho de la Línea 1, tramo Las Adjuntas- El Tambor del Metro de Los Teques, Así como la ejecución de las Obras Civiles y equipos de patios y talleres localizados en el sector "El Chorro" • Construcción Obras Civiles Tramos San Antonio- La Rinconada 	2.336.767.204	Completada (inició en 2002)	Ministerio de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> • Ismael Hurtado (2001-2003) • Diosdado Cabello (2003-2004) • Ramón Carrizales (2004-2006) • José David Cabello (2006) Metro de Los Teques • Haiman El Troudi (2011- 2013) • Farith Fraija (2014, 2015)
--------------------------	--	---------------	-----------------------------	---

Fuentes: *Memoria y Cuenta* 2015; Registro Nacional de Contratistas; Gacetas Oficiales; Odebrecht Venezuela

La supremacía de Odebrecht en los contratos públicos de mayor relevancia en Venezuela es evidente. En una oportunidad, el fallecido presidente Hugo Chávez señaló que "Odebrecht es una empresa amiga y en Venezuela se ha portado extraordinariamente bien". No obstante, tanto el proceso de contratación, como la ejecución de las obras, se han caracterizado por falta de transparencia en la asignación de los contratos, retraso en su ejecución, difícil acceso a información oportuna y de calidad referente al estatus de las obras (avance físico y financiero) y las imprecisiones en detalles técnicos y costos asociados, que han dificultado la labor de seguimiento y control ciudadano sobre estos proyectos.

En 2007, el Gobierno brasileño desplegó una política de internacionalización mediante la cual se impulsaba el desarrollo de megaproyectos de infraestructura en América Latina y África a través del financiamiento con recursos del *Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social* (BNDES).

Montos de financiamiento de proyectos por el BNDES

Países	Préstamos (millones de dólares)
Angola	3.990
Argentina	2.061
Costa Rica	44
Cuba	846
Ecuador	227
Ghana	215
Guatemala	280
Honduras	145
México	90
Mozambique	445
Perú	698
República Dominicana	2.597
Uruguay	9
Venezuela	3.231

Fuente: BNDES / Ojo Público (Perú)

Mientras se fortalecían unas excelentes relaciones bilaterales con Brasil, Venezuela se convirtió en el país de América Latina que recibió la mayor cantidad de recursos del BNDES, lo que permitió un reimpulso de la participación de las constructoras brasileñas en el país. En el período 2003-2010 se realizaron 36 encuentros (16 en Venezuela y 20 en Brasil) entre los presidentes Hugo Chávez y Luiz Inácio *Lula* Da Silva (ver anexo único al final del informe). Algunos de los más importantes acuerdos firmados vinculados con obras de infraestructura a nivel nacional, se mencionan a continuación:

Acuerdos	Fecha de firma
Memorándum de entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil en el área de la Infraestructura	23/04/2007
Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en el Sector Eléctrico	16/01/2009
Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia de Vivienda y Hábitat	30/10/2009
Acta de Compromiso para el financiamiento del Proyecto de Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tuy.	06/08/2010

Fuente: Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela

Y si bien no todas las obras licitadas han sido financiadas por el BNDES, en total fueron aprobados 17 proyectos a distintas empresas, entre ellas, Odebrecht, Andrade Gutierrez, Camargo Corrêa y Queiroz Galvão.

De acuerdo al Registro Nacional de Contratistas, los directivos de la empresa Odebrecht en Venezuela son los siguientes:

Directores

Bahía Odebrecht, Marcelo
 Oliveira Lacerda de Melo, Paulo
 Prazeres de Azevedo, Euzenando
 Chaves Jucá Rolim, Adriano
 Barbosa Da Silva Júnior, Benedicto
 Dias Fernandes Filho, Augusto Roque
 Faria Da Silva, Marcio
 Guedes Paschoal, Carlos Armando
 Mendonca Alves Dias, Carlos Roberto
 Pacífico Ferreira, João Antonio
 Polidoro, Marcio
 Sampaio Barbosa, Fernando
 Uchôa Mitidieri, Jorge Luiz
 Yue Cesena, Paulo Henyan
 Arruda Lana, Valter Luis
 Neves, Sergio Luiz
 Rocha Silveira, Saulo Vinicius
 Rodrigues, Renato Augusto
 Serrano Do Prado Valladares, Henrique
 Domingues Fonseca, Paulo Cesar
 De Cerqueira Daltro, Jose Claudio
 Garboza Ceballos, Maryorie

Fuente: Registro Nacional de Contratistas.

En la actualidad, los diversos proyectos que ejecuta Odebrecht se encuentran casi paralizados como consecuencia de su crisis interna. Se espera que el gobierno venezolano intervenga y reactive las obras, tal como ha sido anunciado por el presidente Nicolás Maduro.

7. Cronología de la investigación del caso Odebrecht en Venezuela

Año 2015:

21 de mayo: Transparencia Venezuela publicó el informe especial “Elefantes blancos se reactivan en período electoral” en el que se presentó el estatus de 5 grandes obras de infraestructura que debían ser entregadas antes o durante el año 2012 y que incluso hoy no han sido concluidas. Se trata de la Línea 5 del Metro de Caracas, el Puente Cacique Nigale del estado Zulia, el tercer puente sobre el Río Orinoco, el Metro Caracas-Guarenas-Guatire y la Línea 2 del Metro de Los Teques, todas obras asignadas a la empresa brasileña Odebrecht.

12 de julio: Transparencia Venezuela envió comunicaciones a diversos organismos para solicitar los expedientes de contratación de importantes obras de infraestructura, así como también la copia de los contratos, la identificación de las fuentes de financiamiento, los porcentajes de ejecución tanto física como financiera y la fecha estimada de culminación a las siguientes proyectos ejecutados por empresas brasileñas:

Organismos	Proyectos
Instituto Nacional de Desarrollo Rural (adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras)	Sistema de Riego El Diluvio – Palmar, Estado Zulia
Empresa Sistema Hidráulico Yacambú-Quíbor C.A (adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas)	Sistema de irrigación en el Valle de Quíbor, Municipio Jiménez, Estado de Lara
Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	Construcción de una presa sobre el Río Cuirá y sus obras complementarias de vialidad de acceso, estación de bombeo y tendido eléctrico, Estado Miranda
EPS Siderúrgica Nacional José Ignacio Abreu De Lima, C.A (adscrita al Ministerio del Poder Popular para Industrias)	Planta Siderúrgica Nacional Abreu De Lima, en el Estado Bolívar
Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Línea 5 del Metro de Caracas - tramo Zona Rental - Miranda II. Distrito Capital. 2. Segundo Puente sobre el Lago de Maracaibo o Puente Nigale. 3. Puente Mercosur o Tercer puente sobre

	el Río Orinoco, Estado Bolívar
	4. Línea Metro Caracas-Guarenas-Guatire, Estado Miranda.
	5. Línea 2 Metro Los Teques, Estado Miranda
Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)	Astillero para PDVSA Naval S.A., en el Estado Sucre
Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy “Francisco de Miranda”, S.A	Autopista La Verota-Kempis, Lucía, Estado Miranda

Fuente: Transparencia Venezuela.

A pesar de que las comunicaciones (y sus ratificaciones) fueron recibidas por los organismos mencionados, hasta la fecha no se ha tenido respuesta a las solicitudes.

17 de agosto: Una vez más Transparencia Venezuela solicitó a los organismos públicos información relevante sobre diversas obras de infraestructura

Organismos	Proyectos
Metro de Caracas (adscrito al Ministro del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas)	1. Setecientos sesenta (760) viviendas a edificarse en la zona adyacente a la avenida Intercomunal Guarenas-Guatire y el distribuidor Casarapa de la autopista Gran Mariscal de Ayacucho del estado Bolivariano de Miranda
	2. Novecientas (900) unidades habitacionales en el desarrollo habitacional Multifamiliar El Chorrillo, Estado Miranda, enmarcado dentro de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)
	3. Obras civiles, reubicación de los servicios públicos y Obras Complementarias del tramo comprendido entre la Estación Miranda II y el Patio y Talleres en el Terminal de Oriente, incluyendo la Estación de intercambio modal Waraira Repano
	4. Suministro de equipos y sistemas electromecánicos, ejecución de las obras civiles y sistemas complementarios requeridos para la implementación del Sistema metro cable Mariche, así como la instalación de los Equipos Mecánicos
	5. Dos mil Cuatrocientas (2400) viviendas a edificarse en terreno ubicado en Mariche, carretera nacional Petare Santa Lucia, sector las Tapias, adyacente al Barrio Brisas del Marichal, municipio Sucre, estado Miranda.
Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)	1. Obras civiles, mecánicas y de instrumentación para la construcción, instalación y montaje de cada uno de los cuatro (04) complejos agroindustriales de derivados de la caña de azúcar (CADCA), pertenecientes al primer escalón (Trujillo, Portuguesa, Cojedes y Barinas)
	2. “Complementación de la Construcción del Centro Operativo y Sistemas de Recolección del Campo Zapato Mata R”, en el Estado

Anzoátegui

Fuente: Transparencia Venezuela

18 de agosto: Transparencia Venezuela publicó el informe “Empresas Brasileñas y riesgos de corrupción en Venezuela” en el que alertó sobre la necesidad de investigar más a fondo el esquema de corrupción del “Lava Jato”, en el que estuvieron implicadas empresas brasileñas que operan en el país, tales como: Andrade Gutierrez, Camargo Corrêa, Odebrecht y Queiroz Galvão. Por ello la organización solicitó en ese momento:

1. La publicación de todos los contratos de obras con las empresas brasileñas en los últimos 12 años para conocer fecha de culminación, fuente de financiamiento, costo total de cada las obra y deudas contraídas.
2. Una investigación exhaustiva y abierta para descartar que se hayan aplicado en Venezuela las prácticas de corrupción que están siendo investigadas por la fiscalía brasileña, entre ellas: a) la asociación entre las empresas para distribuirse los proyectos y b) el pago de sobornos equivalentes al 1% del total de cada proyecto.
3. Una investigación sobre el impacto del posible lobby del expresidente Lula Da Silva en la asignación de contratos a las empresas brasileñas.
4. Que el gobierno nacional informe al país el estatus de las obras contratadas a las empresas brasileñas, y como se verán afectadas por el proceso judicial que avanza en Brasil.
5. El gobierno debe informar cuál fue, o es, la fuente de financiamiento de estas obras y las deudas por concepto de contratación que actualmente tiene la república con el *Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social (BNDES)*, y otros bancos internacionales.

Año 2016:

25 Febrero de 2016: fue detenido João Santana y su esposa Mônica Moura, expertos en marketing político que asesoraron las campañas electorales de seis presidentes latinoamericanos, entre ellos Hugo Chávez. En el caso de Venezuela, de acuerdo con declaraciones de Moura, se presume que fueron intermediarios en la entrega de \$35 millones para apoyar la campaña de reelección de Chávez en 2012, cuyo origen sería Odebrecht.

17 de marzo: Transparencia Venezuela interpuso en la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) 4 demandas por abstención o carencia contra Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y los Ministerios del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, para la Agricultura Productiva y Tierras y para Industria y Comercio, debido a la falta de suministro de información de hechos relacionados con irregularidades en la ejecución de obras contratadas con el grupo de empresas Odebrecht, específicamente retrasos importantes y la noticia internacional del pago de sobornos a funcionarios por parte de las empresas constructoras que conforman el grupo Odebrecht. Las demandas tenían por objeto que el TSJ conminara a los entes y órganos señalados a responder las comunicaciones efectuadas por Transparencia Venezuela en julio de 2015 en las que requería copia de información inserta en los expedientes de contratación de diversas obras, así como la fecha estimada de culminación de cada una.

15 de diciembre: la Sala Político Administrativa decidió no admitir 2 de las 4 demandas interpuestas, a pesar de tratarse de un requerimiento de solicitud de información pública.

26 de diciembre: Transparencia Venezuela consignó una comunicación al ciudadano Zair Mundaray Rodríguez, Director General de Actuación Procesal del Ministerio Público, con el propósito de solicitar audiencia para presentar consideraciones relacionadas con el documento difundido el 21 de diciembre de 2016 por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Año 2017:

19 de enero: la Directora Ejecutiva de Transparencia Venezuela, Mercedes De Freitas, sostuvo una reunión con Paula Siricastro, directora contra la corrupción del Ministerio Público, a los fines de solicitar información y ofrecer apoyo en las diligencias de investigación.

26 de enero: la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz informó que fue remitida una rogatoria al Procurador General de Brasil, Rodrigo Janiot, para el envío de una copia certificada de la delación rendida por el expresidente de Odebrecht, Marcelo Bahia Odebrecht. De igual manera, solicitó los permisos necesarios para el traslado de un fiscal a Brasil para entrevistar a Odebrecht o a otra persona vinculada con el caso.

Asimismo, requirió a las autoridades suizas una copia certificada del listado de venezolanos que recibieron depósitos en entidades bancarias de ese país por parte de Odebrecht o de alguno de sus representantes. También declaró que ha sido solicitada una orden de captura y el Código Rojo de Interpol contra una persona vinculada al caso, sin precisar su identidad.

Finalmente, señaló que la investigación del caso Odebrecht se encuentra a cargo del fiscal 55° con competencia nacional, Pedro Alexander Lupera Zerpa.

31 de enero: la Asamblea Nacional discutió sobre las denuncias de sobornos en obras de infraestructura. Se acordó crear una comisión especial integrada por los diputados Ismael García (Aragua), Robert Alcalá (Sucre) y Juan Guaidó (Vargas) para hacerle seguimiento al estatus de las obras a cargo de Odebrecht.

05 de febrero: el Presidente Nicolás Maduro anunció su intención de reasignar las obras originalmente a cargo de Odebrecht a empresas nacionales para su culminación.

08 de febrero: la Asamblea Nacional aprobó citar a comparecer a los representantes legales de la empresa Odebrecht en Venezuela, Maryorie Garboza Ceballos y Jesús Azuaje, por su supuesta vinculación con el pago de sobornos, sobrepagos y comisiones. Al no asistir, se les notificó para una nueva citación el 22 de febrero.

Ese mismo día, la Fiscalía General de Venezuela solicitó medidas preventivas de carácter civil contra Euzenando Azevedo director de Odebrecht en Venezuela y George Faroh Cano, asesor jurídico y los directivos Maryorie Garboza Ceballos y Sergio Ferraz de Campos. Las cuatro personas estarían acusadas de asociación para delinquir, concierto de funcionario público con contratista y corrupción

impropia, delitos contemplados en la Ley contra la delincuencia organizada y la Ley contra la corrupción.

10 de febrero: se anuncia la reunión en Brasilia de los Fiscales Generales de 15 países entre ellos Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá, República Dominicana y Venezuela para tratar e intercambiar información sobre el caso Odebrecht.

11 de febrero: son detenidos por una comisión del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) el Coordinador del capítulo zuliano de Transparencia Venezuela y su asistente, Jesús Urbina y María José Túa, respectivamente, y los periodistas del canal brasileño Record TV, Leandro Stoliar y Gilson Sousa De Oliveira. El equipo venía de realizar la documentación fotográfica y en video de la obra ejecutada por la empresa Odebrecht del Puente Nigale (segundo puente sobre el Lago de Maracaibo).

Durante aproximadamente 10 horas, tiempo en que se encontraron retenidos en la sede regional del SEBIN, los funcionarios insistieron en que las cuatro personas no estaban detenidas sino sujetas a "una investigación rutinaria de seguridad de Estado para determinar el estatus de los periodistas extranjeros en Venezuela y establecer si portaban autorización para trabajar en el país".

Al lugar de detención, cerca de las 9 de la noche, se apersonaron la Fiscal de Protección de Derechos Fundamentales 27° del Ministerio Público, Joselín Salas y la defensora pública auxiliar Adriana González. A las 9:50 pm, el coordinador de Transparencia Venezuela en el estado Zulia y su asistente fueron dejados en libertad. Sin embargo, Stoliar y Souza de Oliveira fueron llevados en un vehículo del SEBIN al hotel donde se encontraban hospedados. Durante toda la madrugada del domingo 12 de febrero, estuvieron permanentemente escoltados por dos funcionarios del SEBIN "para su resguardo y protección", según refirió el comisario jefe encargado de la delegación, Elvin Valles. También los acompañaban los abogados defensores de derechos humanos Daniela Guerra, Carlos González y Linireth Hernández, todos pertenecientes a la Comisión para los Derechos Humanos del estado Zulia (CODHEZ).

12 de febrero: a las 6 de la mañana los periodistas brasileños Leandro Stoliar y Gilson Sousa De Oliveira fueron trasladados bajo custodia nuevamente hasta la sede del SEBIN, donde permanecieron hasta las 11y 30 a.m., cuando fueron llevados al aeroclub de Maracaibo para ser trasladados en vuelo oficial hasta el Aeropuerto Internacional de Maiquetía. Les anunciaron que serían expulsados del país.

Ante la situación, Transparencia Venezuela denunció la detención arbitraria, usurpación de funciones y retención irregular de los equipos reporteros por parte del SEBIN, aclarando que no existe en el país norma expresa que establezca sanción alguna por la ausencia de acreditación de corresponsales de prensa extranjera para el ejercicio de sus funciones dentro del territorio nacional. De igual manera, el SEBIN no tiene dentro de sus competencias la verificación de las "Normas para la acreditación de corresponsales de prensa extranjera en la República Bolivariana de Venezuela", con lo cual dicho organismo además de incurrir en una vía de hecho, al retener y deportar a los periodistas brasileños, también usurpó competencias atribuidas a otros órganos del Estado.

En la tarde de ese mismo día, en su programa *Los Domingos de Maduro*, el Presidente de la República Nicolás Maduro afirmó que los involucrados en los presuntos sobornos de la empresa Odebrecht responderían ante la justicia venezolana. Asimismo, reiteró que el gobierno nacional tiene los recursos

económicos para culminar las obras que han quedado paralizadas. Venezuela, después de Brasil, es el país que recibió la mayor cantidad de dinero en sobornos que Odebrecht utilizó para obtener y mantener concesiones de grandes obras de infraestructura.

14 de febrero: el Tribunal 11° de control aceptó la solicitud del Ministerio Público para el allanamiento de la sede de Odebrecht en Caracas.¹¹

15 de febrero: Mercedes De Freitas, Directora Ejecutiva de Transparencia Venezuela tuvo un derecho de palabra ante la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación de la Asamblea Nacional para solicitar la adopción de medidas ante la detención arbitraria del coordinador regional de la organización en el estado Zulia el pasado 11 de febrero y los periodistas brasileños. También se consignó un escrito en el que se le solicitó a la Asamblea Nacional:

1. Investigue las limitaciones y restricción de las garantías constitucionales en ejercicio del derecho de libertad de prensa e información, establecido por el Ejecutivo Nacional. La retención arbitraria efectuada por el SEBIN el pasado 11 de febrero a periodistas extranjeros y de la organización Transparencia Venezuela, no es un hecho aislado.
2. Exhorte al Ejecutivo Nacional y a los ministros a dar cuenta de los asuntos bajo su responsabilidad, especialmente cuando existe cuestionamiento público sobre el uso del recurso público, como es el caso de los contratos celebrados con la empresa Odebrecht.
3. Exhorte al Ejecutivo Nacional y a los ministros a la publicación de la lista de contratos suscritos con la empresa Odebrecht, así como el procedimiento de selección del contratistas, los contratos, las modificaciones a los contratos, las valuaciones, pagos efectuados, y los informes de los ingenieros, inspector y residente; ello con el propósito de facilitar la labor periodística, promover la participación ciudadana en las funciones de control sobre el gobierno y, sobre todo, el derecho de los ciudadanos a estar informados.
4. Investigue los excesos en el ejercicio de las competencias y atribuciones de las autoridades del SEBIN, así como la vulneración de los derechos y garantías establecidos en la constitución, especialmente el derecho a ser oído con las debidas garantías, o ser sancionado por actos u omisiones no previstos expresamente como delitos, faltas o infracciones.
5. Exija al SEBIN la devolución inmediata de los equipos propiedad de Record TV y de los mencionados periodistas brasileños que se encuentran retenidos sin procedimiento ni basamento legal alguno, estos son teléfonos, cámaras, grabaciones y computador.

15 de febrero: el Ministerio Público acordó medidas reales de congelación de las cuentas bancarias, así como la prohibición de enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles de la empresa Constructora Odebrecht S.A. en Venezuela.¹²

16 de febrero: la Fiscal General suscribió acuerdo denominado “Declaración de Brasilia sobre la Cooperación Jurídica Internacional contra la Corrupción” en donde se compromete a: 1) asumir el compromiso de brindarse la más amplia, rápida y eficaz cooperación jurídica internacional en el caso Odebrecht y en el caso Lava Jato, en general, 2) promover la constitución de equipos conjuntos de investigación, bilaterales o multilaterales, 3) plena autonomía técnica de los equipos conjuntos de

¹¹ http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/15316524

¹² http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/15325334

investigación, 4) reforzar la importancia de los mecanismos de cooperación jurídica internacional, 5) aplicar el artículo 37 de la Convención de Mérida, 6) exhortar a los ciudadanos a apoyar a los órganos de persecución penal, 7) insistir en la recuperación de activos y reparación integral de los daños, incluyendo pago de multas, 8) reafirmar el principio irrestricto de legalidad, debido proceso y respeto de los derechos humanos.¹³

21 de febrero: la Asamblea Nacional acordó instar al Ministerio Público a iniciar una investigación imparcial sobre la detención arbitraria del coordinador regional de Transparencia Venezuela en el estado Zulia y de los periodistas brasileños que tuvo lugar el 11 de febrero de 2017.

23 de marzo: la Sala Político Administrativa decidió no admitir la cuarta demanda interpuesta por abstención o carencia, a pesar de tratarse de un requerimiento de solicitud de información pública

29 de marzo: el Presidente de la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, diputado Juan Guaidó, informó que se encontraba realizando inspecciones en las obras más emblemáticas ejecutadas por la empresa Odebrecht, C.A. y que hace tres semanas los parlamentarios se reunieron con el Parlamento y la Fiscalía de Brasil, los cuales se comprometieron a compartir información con relación al avance de las investigaciones.

20 de abril: Transparencia Venezuela solicitó información a los Ministerios de Transporte Terrestre, Agricultura Productiva y Tierras, Energía y Petróleo y a los presidentes de PDVSA, CORPOELEC, Instituto de Desarrollo Rural, Metro Los Teques, Metro de Caracas, así como al Contralor General de la República y al Procurador General, sobre los contratos y acciones ejercidas para la defensa de los intereses patrimoniales, en razón del retraso de las obras y el contenido de las delaciones.

25 de abril: el Ministro de Energía Eléctrica informó que no puede remitir ninguna información relacionada con los contratos suscritos con Odebrecht, por cuanto “forman parte de una investigación que realiza la Contraloría General.”

5 de mayo: se divulgó en diversos medios de comunicación nacional e internacional, documento denominado petición en materia criminal Nro. 6991, sustanciado por el Supremo Tribunal Federal (STF) contentivo de la declaración efectuada por Mónica Moura sobre presuntas transacciones ilícitas y delitos electorales, contra del patrimonio público, cometidos por altos funcionarios públicos de Venezuela. Específicamente que el entonces canciller y hoy presidente de la República de Venezuela Nicolás Maduro, en el año 2012, se reunió con Moura y Santana en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores y que acordaron que éste último se encargaría de confeccionar la campaña para la reelección de Hugo Chávez Frías, a cambio de recibir \$35 millones que se efectuaría en efectivo y a través de la empresa Odebrecht (\$7 millones) y Andrade Gutiérrez (\$5 millones) mediante depósitos en Suiza, en la cuenta Shellbill Finance S.A.

12 de mayo: Transparencia Venezuela presentó en el Ministerio Público copia simple de la petición criminal Nro. 6991 y realizó propuesta de investigación.

¹³ http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/15335777

12 de mayo: Transparencia Venezuela solicitó al Consejo Nacional Electoral, con ocasión de la delación, copia simple de los documentos contables en los que consten los ingresos y la inversión de los recursos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), específicamente los relacionados con la Campaña electoral para la reelección del expresidente Hugo Chávez, en el año 2012, así como el informe de cierre de la referida campaña.

20 de junio: Transparencia Venezuela interpuso recurso de aclaratoria y/o ampliación ante la negativa de admisión de las demandas de abstención o carencia, debido a la falta de suministro de información de hechos relacionados con irregularidades en la ejecución de obras contratadas con el grupo de empresas Odebrecht.

10 de Julio: la Fiscal General de la República, en una entrevista radial afirmó que funcionarios públicos recibieron comisiones de la constructora brasileña a cambio de contratos, que fueron depositados en el extranjero y, en algunos casos, a nombre de familiares. También afirmó que tiene los contratos y las personas que autorizaron que se ejecutaran esas obras y no efectuaron seguimiento.¹⁴

12 de julio: el Ministerio Público citó en calidad de imputadas para el 27 de julio a las 9:00 am, a Elita Del Valle Zacarías Díaz y su hija María Eugenia Baptista Zacarías, por estar presuntamente relacionadas con el caso Odebrecht. Ambas mujeres están vinculadas con Haiman El Troudi, quien se desempeñó como ministro del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas.¹⁵

8. Consecuencias del caso Odebrecht en Venezuela

La paralización de las obras a cargo de Odebrecht tiene un impacto importante en el desarrollo del país, mucho más en el marco de la actual crisis económica.

El sector construcción es un importante generador de empleos directos e indirectos, siendo uno de los principales indicadores de la situación económica general de un país.

El ritmo intermitente con el cual se ha ido avanzando durante los últimos años en los grandes proyectos de infraestructura, ha implicado un incremento en los costos operativos y retrasos en los cronogramas de ejecución. Obras como la Central Hidroeléctrica de Tocoma que incorporaría 2.160 MW de energía al Sistema Eléctrico Nacional, pudieran significar una mejora necesaria en la prestación del servicio en varias regiones del país que se ven afectadas por cortes eléctricos no programados.

De igual modo, en el sector de transporte público, la importancia que tiene la culminación de la Línea 5 del Metro de Caracas, la cual permitiría descongestionar a la Línea 1 que ha visto su capacidad operativa desbordada. Las poblaciones de las ciudades satélites no han podido ver cristalizada la posibilidad de reducir sus tiempos de traslado por las demoras en obras de importancia como el Metro Guarenas-Guatire y la Línea 2 del Metro de Los Teques.

¹⁴ <https://supremainjusticia.org/2017/07/12/ortega-diaz-tenemos-identificados-a-funcionarios-que-recipientes-sobornos-de-odebrecht/>

¹⁵ http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/17181073

Si bien es cierto que la corrupción es un problema que afecta los cimientos mismos de la democracia, hecho que en sí mismo es grave por la implicaciones sistémicas que tiene, es relevante la afectación directa que esta tiene sobre los estratos sociales más vulnerables “(...) porque desvía los fondos destinados al desarrollo, socava la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos, alimenta la desigualdad y la injusticia y desalienta la inversión y las ayudas extranjeras”¹⁶.

¹⁶ Prefacio. Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

ANEXO ÚNICO CONVENIOS BRASIL-VENEZUELA

N°	Acuerdos	Fecha de firma
1	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa de Brasil en el área de la Cooperación Científica y Tecnológica	14/02/2005
2	Acuerdo de Cooperación en materia Comunicacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa de Brasil	14/02/2005
3	Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil en el área de la Infraestructura	23/04/2007
4	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de cooperación técnica, para la implementación del proyecto de producción de plántulas y beneficios ecológico del café	13/12/2007
5	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la implementación del proyecto "Desarrollo institucional del Instituto de Altos Estudios de la Salud Dr. Arnoldo Gabaldón"	13/12/2007
6	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la implementación del proyecto de producción de yuca en los estados Anzoátegui y Monagas	13/12/2007
7	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la implementación del proyecto de Apoyo técnico para la implementación de bancos de leche humana en Venezuela	13/12/2007
8	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la implementación del proyecto Fortalecimiento de vigilancia y control de residuos y contaminantes en los alimentos en Venezuela	13/12/2007
9	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la implementación del proyecto "Capacitación de los Recursos Humanos del Servicio Autónomo de la Contraloría Sanitaria de la República Bolivariana de Venezuela en Vigilancia y Control de los Productos de Uso y Consumo Humano", entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil	13/12/2007
10	Programa de trabajo en materia de Cooperación Industrial	13/12/2007
11	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la implementación del proyecto de desarrollo de tecnologías alternativas para el procesamiento de cítricos a pequeña escala	13/12/2007
12	Acuerdo en relación a los procedimientos para la autorización de sobrevuelos en la frontera entre el Gobierno de la República Bolivariana	27/06/2008

	de Venezuela y la República Federativa de Brasil	
	Memorando de Entendimiento para el desarrollo de una central	
13	binacional en Santa Elena de Uairén entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa de Brasil	27/06/2008
	Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre el	
14	Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil	27/06/2008
	Memorándum de Entendimiento en el Marco del Convenio Básico de	
15	Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en materia Siderúrgica	27/06/2008
	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República	
16	Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil; sobre Cooperación Ambiental	27/06/2008
	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República	
17	Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación de un Programa de Producción de Soya	30/09/2008
	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República	
18	Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación de un Programa de Agricultura Familiar	30/09/2008
	Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República	
19	Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil	30/09/2008
	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica	
20	entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en el Sector Eléctrico	16/01/2009
	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica	
21	entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia Agraria e Industrial	16/01/2009
	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica	
22	entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia de Vivienda y Hábitat	26/05/2009
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el	
23	Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación Deportiva	30/10/2009
	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República	
24	Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para la Cooperación en el Sector Alimentario y en los Sectores de Inversión y Comercialización de Alimentos.	30/10/2009
	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República	
25	Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el Establecimiento de Depósitos In Bond.	30/10/2009
	Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía	
26	Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil	26/03/2008
27	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica	28/04/2010

	entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación del Proyecto Apoyo al Plan de Desarrollo Sustentable para Asentamiento de Barrios de Caracas	
28	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Localidades Fronterizas Vinculadas	28/04/2010
29	Memorándum de Entendimiento para la creación de un Grupo de Trabajo de carácter Binacional	28/04/2010
30	Carta de Intención para el desarrollo de Orquestas Infantiles y Juveniles en la República Federativa del Brasil	28/04/2010
31	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el Establecimiento de un Régimen Especial Fronterizo	06/08/2010
32	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Creación de un Distrito Motor de Desarrollo en el Sur del estado Bolívar, Municipio Gran Sabana de Venezuela	06/08/2010
33	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para la Ejecución del Proyecto Colaboración Técnica entre el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística y el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela	06/08/2010
34	Acuerdo para el Desarrollo del Transporte Turístico Internacional Ocasional por Carretera entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil	06/08/2010
35	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación de Planes de Erradicación de la Fiebre Aftosa	06/08/2010
36	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Ejecución de un Sistema Nacional de Producción de Semillas de Alto Valor Estratégico	06/08/2010
37	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Creación de un Centro Nacional de Teledetección con Fines Agrícolas	06/08/2010
38	Acta de Compromiso para el financiamiento del Proyecto de Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tuy	06/08/2010
39	Memorándum de Entendimiento para la creación de las Bases Agroproductivas Socialistas en las comunidades Tranquilidad-Sorotaima-Caño Seco ubicadas en cuenca del Río Guasare y Cachirí, en el marco del Fortalecimiento del Distrito Motor Planicie de Maracaibo.	06/08/2010
40	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del	06/08/2010

- Brasil para la Creación de Cuatro Centros Técnicos Productivos Florentinos en los estados Bolívar, Delta Amacuro, Anzoátegui y Monagas de Venezuela
- Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial (INMETRO)-República Federativa de Brasil, y el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER-República Bolivariana de Venezuela, para el intercambio de experiencia en metrología, calidad, evaluación de la conformidad y reglamentos técnicos 06/06/2011
- 41
- Protocolo de Intención entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria de la República Federativa del Brasil (EMBRAPA) para el desarrollo de planes de trabajo en materia agrícola para el período mayo de 2011–abril de 2013 06/06/2011
- 42
- Extensión temporal de las actividades de la misión del Instituto de Pesquisa Económica Aplicada (IPEA) en la República Bolivariana de Venezuela, y definición de los proyectos prioritarios y del Programa de Trabajo entre Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) e IPEA para la asesoría en la planificación territorial, capacitación en políticas públicas y formulación de propuesta de planes de desarrollo de cadenas productivas 06/06/2011
- 43
- Memorando de Entendimiento para la cooperación científica y tecnología en el área de biotecnología entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Federativa del Brasil 06/06/2011
- 44
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa de Brasil, para el fortalecimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela, mediante actividades de Intercambio y Complementación Económica y Productiva entre los Sectores Brasileños Proveedores de Maquinaria, Equipamiento, Materias Primas, Componentes e Insumos 06/06/2011
- 45
- Programa de Trabajo entre el Ministerio del Poder Popular para el Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa del Brasil 06/06/2011
- 46
- Protocolo de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de la República Federativa del Brasil para la Implementación de los Planes de Erradicación de la Fiebre Aftosa 06/06/2011
- 47

